



UNIDOS TRANSFORMANDO
**EMILIANO
ZAPATA**
AYUNTAMIENTO 2016-2018

H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

REQUISITOS DEL PADRÓN DE PROVEEDORES

PERSONAS FÍSICAS

No.	Descripción
1	Solicitud dirigida a la Directora de Administración M.A.E. María Teresa Arcos Luna para inscripción al Padrón de Proveedores.
2	Recibo de caja emitido por la dirección de Finanzas por concepto de registro al padrón de proveedores
3	Copia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.), en caso que existan movimientos realizados y registrados ante el Servicio de Administración Tributaria durante el último año anexar copias.
4	Copia de informe del SAT de actividad preponderante y clasificación de actividades.
5	Copia de identificación oficial con fotografía.
6	Copia del acta de nacimiento
7	Copia de la declaración anual de impuestos.
8	Copia del último pago parcial de impuestos.
9	Balance general actualizado y firmado por contador público, así como copia de la cédula profesional del contador.
10	Copia de la cédula de afiliación al padrón del estado y/o cámara de comercio correspondiente.(OPCIONAL)
11	Copia de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (OPCIONAL)
12	Comprobante de domicilio
13	Estado de cuenta bancario en donde la empresa realiza operaciones